



**Informe de actividades del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)
al Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)
a partir de julio de 2014**

El presente cuadro tiene por objeto proporcionar al Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) un panorama general de las actividades del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) a partir de la sesión ordinaria de Consejo celebrada en julio de 2014, con el fin de contribuir a las pláticas de la reunión conjunta Consejo-CCPC a celebrarse en julio de 2015.

Cabe destacar que las actividades del CCPC se han emprendido en términos del artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), que establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”, y en conformidad con el artículo 16(5), que establece que el CCPC “podrá proporcionar al Secretariado información técnica, científica o de cualquier otra clase que sea pertinente, incluso para propósitos de la elaboración de un expediente de hechos conforme al artículo 15. El Secretariado enviará al Consejo copia de dicha información.”

Es de notar también que la política interna del Consejo respecto del envío de respuestas a las recomendaciones del CCPC señala que la respuesta debe enviarse **“no después de ocho semanas de la recepción de la recomendación”**.

Actividad del CCPC y contexto	Descripción	Estado o resultado
Recomendación al Consejo 14-02 Asunto: Foro público del CCPC “Gestión de recursos naturales transfronterizos: cooperación y participación a través de las fronteras para hacer frente a los desafíos”, celebrado en julio de 2014 en Yellowknife, Canadá (Distribuida el 17 de octubre de 2014)	En la Recomendación al Consejo 14-02 se describen las oportunidades para el manejo ambientalmente adecuado de los recursos naturales transfronterizos, en particular mediante acciones y participación conjuntas a través de las fronteras. Incluye varias observaciones y recomendaciones, así como aportaciones específicas de expertos y participantes que asistieron a la reunión. Entre estas últimas: • La CCA deberá continuar y expandir su labor en temas de agua y cuencas hidrográficas, como parte integral de su próximo plan estratégico. • La Comisión ha de destinar recursos a fortalecer y difundir el conocimiento científico respecto de temas de conservación y gestión de recursos hídricos y cuencas hidrográficas, así como a propiciar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones en la materia. • La CCA puede desempeñar un papel único tanto en la identificación de soluciones locales y su diseminación en la esfera regional como en el fomento de la participación de funcionarios y expertos con	En su respuesta, el Consejo felicitó al CCPC por haber organizado una reunión muy provechosa y haber incorporado una amplia gama de puntos de vista en el foro público. El Consejo destacó la importancia que la gestión de los recursos naturales transfronterizos tiene para los tres gobiernos, y señaló que los logros alcanzados mediante la CCA han beneficiado sus iniciativas trilaterales. Además, aplaudió las labores del CCPC encaminadas a impulsar el intercambio de información entre las Partes y múltiples grupos interesados sobre este tema relevante. El Consejo apuntó que en la selección de proyectos para el Plan Operativo 2015-2016 de la CCA, se procuró destinar más recursos a aspectos relacionados con el agua, al tiempo que se mantiene el cumplimiento de los acuerdos binacionales vigentes. Ello comprende el mejoramiento de la información y la cartografía en materia de carbono azul, así como estrategias para reducir las

	capacidad para navegar por las complejidades de los distintos sistemas de gestión territorial. • La CCA podría aprovechar y contribuir a alianzas locales en vigor —con participación de dependencias gubernamentales, universidades y organizaciones no gubernamentales— que se distingan por su base científica y vínculos estrechos con la región, a fin de impulsar la colaboración, fortalecer las respuestas ante el cambio climático y respaldar una mayor consonancia de las normas reglamentarias a escala regional. • Al tiempo que respetan el legado del conocimiento ecológico tradicional, las Partes del ACAAN deben reconocer el recurso intelectual que éste representa. Los programas de la CCA deberán elaborarse teniendo en cuenta esta cuestión dual. • En el marco de su reunión conjunta con el Consejo, el CCPC realizó breves intervenciones en torno a los siguientes puntos: a) la necesidad de hacer al CCPC parte integral en la formulación del próximo plan estratégico; b) la importancia de restablecer el presupuesto íntegro del CCPC, y c) las preocupaciones respecto de la integridad del proceso de peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental (“proceso SEM”, por sus siglas en inglés) y la independencia del Secretariado para responder a peticiones y efectuar las investigaciones pertinentes.	emisiones de carbono y acciones para preservar las áreas marinas protegidas. Como parte del Plan Operativo 2015-2016, el Consejo se comprometió a seguir poniendo énfasis en la adopción de una perspectiva comunitaria con la incorporación de <i>comunidades y ecosistemas sustentables</i> como prioridad estratégica. Una nueva iniciativa, en el marco de la misma prioridad, es la expansión del proyecto de la red de observación medioambiental local (<i>Local Environmental Observer</i>, LEO). Asimismo, los expertos en conocimiento ecológico tradicional aportarán el enfoque y la visión de los pueblos indígenas a nuestras acciones trilaterales. El Consejo señaló que las Partes agradecen el valor aportado por el CCPC en el proceso de planeación operativa y estratégica de la CCA, y que esperan contar con la participación del CCPC en el proceso de elaboración y conclusión del Plan Operativo 2015-2016 y del Plan Estratégico 2015-2020. Además, reconoció la importancia de que el CCPC cuente con un presupuesto suficiente. <i>(Respuesta recibida el 9 de enero de 2015)</i>
Sesión ordinaria 14-03 del Comité Consultivo Público Conjunto “Las costas de América del Norte en el contexto del cambio climático” 6 y 7 de noviembre de 2014, Arlington, Virginia	El foro congregó a científicos, líderes regionales, expertos en políticas, organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general con el propósito de discutir: aspectos, retos y oportunidades para la formulación de estrategias encaminadas a hacer frente a los efectos del cambio climático en los ecosistemas costeros. En particular, se pidió a los participantes identificar oportunidades	Como resultado de la reunión, los miembros acordaron someter a consideración del Consejo la siguiente recomendación: Recomendación al Consejo 14-03 Asunto: Resultados y recomendaciones derivados de la reunión “Las costas de América del Norte en el contexto del cambio climático” del Comité Consultivo Público Conjunto, celebrada en

	para que las comunidades fortalezcan y restauren los ecosistemas costeros, frente a fenómenos meteorológicos extremos y a los efectos de la erosión y rápida urbanización de las costas.	noviembre de 2014 en Arlington, Virginia, Estados Unidos.
Recomendación al Consejo 14-03 Asunto: Resultados y recomendaciones derivados de la reunión “Las costas de América del Norte en el contexto del cambio climático” del Comité Consultivo Público Conjunto, celebrada en noviembre de 2014 en Arlington, Virginia, Estados Unidos <i>(Distribuida el 19 de diciembre de 2014)</i>	En esta recomendación se describen diversas oportunidades de colaboración, así como iniciativas que los tres países podrían poner en marcha, o a las cuales podrían agregar valor, en el marco del Plan Operativo 2015-2016 y el Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA: • La Comisión goza de una posición única para convocar a responsables de la toma de decisiones, expertos e integrantes de distintos sectores de interés y redes de apoyo pertinentes de toda la región. Ello le permite facilitar la colaboración y coordinación en la esfera regional, así como lograr una mayor diseminación entre la ciudadanía del conocimiento en torno a la gran relevancia de los humedales costeros en la mitigación de los efectos del cambio climático gracias a su capacidad para captar y almacenar carbono. El CCPC recomienda al Consejo seguir dando una alta prioridad al proyecto <i>Carbono azul en América del Norte</i>. • Como parte de su proyecto sobre carbono azul, la CCA habrá de seguir concediendo primacía a la capacitación y educación en torno a la importancia de restaurar y conservar los humedales costeros, mediante actividades de divulgación, participación comunitaria y estrategias mediáticas dirigidas a integrantes de distintos sectores de interés y redes de apoyo pertinentes. • Procurar la participación activa de las comunidades locales en los proyectos de conservación y restauración de humedales constituye un componente esencial para el éxito de dichos proyectos.	El Consejo felicitó al CCPC por conducir un taller que congregó a una diversidad de expertos en carbono azul de América del Norte, a fin de realizar un análisis eficaz de la importancia de nuestras comunidades y ecosistemas costeros. Manifestó su agradecimiento por las detalladas y minuciosas observaciones y recomendaciones sometidas por el CCPC, las cuales se compartirán con el Grupo de Trabajo sobre Carbono Azul de la CCA. El Consejo indicó que se tomarán en cuenta las conclusiones y recomendaciones emanadas de la reunión de Arlington, y que, por medio de la CCA, continuará alineando acciones para aumentar la colaboración entre actores en los ámbitos científico, de políticas y comunitario, en sus labores encaminadas a proteger y preservar las comunidades costeras. Una mayor alineación de las políticas y prácticas entre nuestros tres países sigue siendo un objetivo relevante, y se proseguirá con la búsqueda de oportunidades para caminar en esa dirección. El Consejo seguirá contando con el CCPC y el Secretariado de la CCA para propiciar que las Partes avancen hacia un mayor intercambio de conocimiento. Las Partes también reconocieron que las comunidades indígenas figuran entre las más vulnerables ante los efectos del cambio climático debido a su conexión intrínseca con la naturaleza y el significado cultural que confieren al hecho de vivir de la tierra. Como resultado, el Consejo está

	Para ello puede resultar útil, por ejemplo, calcular y comunicar los beneficios que los humedales saludables, lo mismo de la costa que de tierras altas, aportan en relación con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como explicar otros servicios ambientales cruciales propios de estos ecosistemas. • La CCA debe establecer como prioridad la revisión de los marcos jurídicos y reglamentarios con el propósito de que las Partes, si procede, fortalezcan y armonicen sus estrategias de regulación en materia de carbono azul. • Las comunidades indígenas asentadas en zonas costeras figuran entre las más vulnerables a los impactos del cambio climático en los humedales costeros debido a la conexión distintiva que guardan con la naturaleza y los sistemas costeros. Deberán emprenderse acciones orientadas a fomentar el entendimiento de esta conexión y comprender mejor e integrar el conocimiento indígena sobre prácticas de conservación y su potencial para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.	considerando dos nuevos proyectos, en el marco del Plan Operativo 2015-2016, que se centrarán en: 1) expansión de la red de observación medioambiental local en comunidades indígenas de América del Norte, y 2) utilización de la función de los ecosistemas junto con el conocimiento ecológico tradicional con miras a desarrollar resiliencia y propiciar la adaptación frente al cambio climático en toda América del Norte.
Sesión de trabajo privada del Comité Consultivo Público Conjunto 12 y 13 de enero de 2015, Montreal, Quebec	Los miembros del CCPC se reunieron con la directora ejecutiva, la representante alterna de Canadá, personal de programas del Secretariado, oficiales jurídicos de la Unidad de Peticiones, el director de administración y finanzas y el equipo de comunicación de la CCA.	Los miembros de CCPC definieron sus prioridades para 2015 y establecieron sus grupos y planes de trabajo para el año en curso, lo que incluyó perfilar temas y calendarios para sus reuniones públicas. De igual modo, se reunieron con la representante alterna de Canadá, quien fue invitada a presentar los proyectos propuestos para el Plan Operativo 2015-2016, así como a poner al día en cuanto a los avances en la formulación del Plan Estratégico 2015-2020 y sobre la conformación de la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional.

		Los gerentes de programa de la CCA informaron sobre la conclusión de proyectos conforme al Plan Operativo 2013-2014. El director de administración y finanzas de la CCA presentó un resumen del presupuesto del CCPC para 2015, así como un informe detallado de gastos de 2014. El CCPC se reunió también con personal de comunicación y servicios de información de la CCA para intercambiar opiniones en torno a la elaboración de un plan de comunicación del CCPC para 2015, y con los oficiales jurídicos de la Unidad SEM.
Sesión 15-01 de los representantes alternos 17 de febrero de 2015 (Vía conferencia telefónica)	El presidente del CCPC, Gustavo Alanís Ortega, participó en una conferencia telefónica con los representantes alternos, que se centró en: • Aprobación de proyectos pendientes conforme al Plan Operativo 2015-2016, mismo que se hará llegar al CCPC y se someterá a consulta pública. • Aprobación del presupuesto 2015 revisado. • Discusión sobre el borrador del Plan Estratégico 2015-2020 revisado. • Otros asuntos (respuestas a recomendaciones del CCPC, integración de la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional, próxima reunión del CCPC y siguiente reunión en persona).	Respecto de la versión preliminar del Plan Operativo 2015-2016, el presidente del CCPC señaló que en cuanto se concluyera la traducción de las descripciones de proyectos, se procedería a abrir la consulta pública por un periodo de 30 días, seguida de inmediato por la formulación de una recomendación al Consejo. El presidente del CCPC señaló también que los miembros del Comité esperaban con interés poder revisar el borrador del Plan Estratégico 2015-2020, cuya versión más reciente los representantes alternos sugirieron compartir a fin de recibir las observaciones del CCPC. El presidente del CCPC también presentó una actualización sobre las actividades de planeación de la reunión “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, a celebrarse los días 23 y 24 de abril de 2015 en Monterrey, México. Señaló que el grupo de trabajo correspondiente preparaba el orden del día, mismo que se distribuiría en breve.

		También indicó que el Grupo de Trabajo del CCPC para la reunión a celebrarse en julio de este año, en Boston, estaba en espera de que el Consejo anunciara el tema para la sesión, a fin de alinear los puntos del foro público del CCPC, que se llevará a cabo el 14 del mismo mes. Por último, informó a los representantes alternos que la última sesión del año tendrá lugar en Winnipeg, Manitoba, los días 5 y 6 de noviembre de 2015.
Sesión 15-02 de los representantes alternos 31 de marzo de 2015, Washington, D.C.	En representación del presidente del CCPC, Gustavo Alanís Ortega, Robert Varney asistió en persona a la reunión de los representantes alternos, cuyos objetivos principales fueron los siguientes: • Revisar el orden del día provisional y la propuesta de programa para la sesión de Consejo 2015, y dar orientación para seguir avanzando en la organización. • Presentar comentarios en torno a la versión más reciente del Plan Estratégico 2015-2020 y acordar los pasos siguientes. • Discutir la reasignación de los 135,000 dólares hasta el momento no asignados a proyectos de la CCA. • Crear una estructura clara y bien definida que oriente las funciones a desempeñar por los integrantes de la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional. • Considerar si la estrategia de difusión del mecanismo SEM, así como la política de la CCA encaminada a aumentar el acceso de la ciudadanía a los expedientes de hechos se deben presentar al Consejo para su aprobación en el marco de su sesión ordinaria, a celebrarse en Boston.	Los representantes alternos coincidieron en que era preciso entregar el borrador del Plan Estratégico 2015-2020 al CCPC con anterioridad a su reunión en Monterrey, México, los días 23 y 24 de abril de 2015. Encargaron al Comité General Permanente (CGP) la integración de los cambios propuestos. Los representantes alternos también coincidieron en que tal vez hubiera necesidad de pulir el Plan Estratégico 2015-2020 después de recibir los comentarios del CCPC. El representante del CCPC señaló que el conocimiento ecológico tradicional fue tema de análisis en las recientes reuniones del CCPC en Oaxaca y Yellowknife, y que se había compilado un listado de expertos en esa materia para estas reuniones. Reconoció que una lista bien diseñada de individuos con experiencia en ese campo podría brindar un punto de vista más amplio. Indicó, sin embargo, que el conocimiento ecológico tradicional es sólo una pieza más de todo el rompecabezas medioambiental. También sugirió que el CCPC realice una conferencia telefónica anual con todos los expertos que conformarán dicha lista, para motivar una discusión de grupo y lograr una perspectiva más amplia y

		más estratégica de las cuestiones relativas al conocimiento ecológico tradicional o tendencias incipientes. El Consejo acordó que, una vez que el CCPC finalice su recomendación al Consejo sobre los proyectos del Plan Operativo 2015-2016, buscaría recibir aportaciones de los integrantes seleccionados de la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional en relación con los proyectos del Plan Operativo que tengan que ver con esa clase de conocimiento. Los representantes alternos acordaron asignar recursos en el presupuesto 2015-2016 del CCPC para apoyar la participación de expertos en conocimiento ecológico tradicional en las deliberaciones del CCPC. El representante del CCPC informó que la consulta pública en torno a los proyectos del Plan Operativo 2015-2016 había concluido y que se recibieron 18 comentarios al respecto. Éstos se remitirán al subcomité del CCPC que trabaja sobre el Plan Operativo, a efecto de someter, a finales de abril, una recomendación al Consejo. En cuanto a la sesión de julio, el representante del CCPC indicó que, por lo general, el Comité busca identificar un tema que sea complementario al elegido por el Consejo. Confirmó que el tema de la reunión del Consejo este año era suficientemente amplio como para que el CCPC pudiera determinar un tema relacionado. Invitó a las Partes a sugerir ideas y ponentes. El representante del CCPC también informó que se estaba terminando una recomendación al Consejo derivada de la sesión de trabajo del CCPC en enero, la cual se
--	--	--

		sometería a ese organismo en las próximas semanas. Luego se refirió a la próxima reunión del CCPC en Monterrey, con el tema “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, y presentó información actualizada sobre el orden del día. Asimismo, señaló que el secretario Guerra había confirmado recientemente su participación.
Reunión del Comité Consultivo Nacional (CCN) y el Comité Consultivo Gubernamental (CCG) de Estados Unidos 16 de abril de 2015, Washington, D.C.	En representación del presidente del Comité Consultivo Público Conjunto, Gustavo Alanís Ortega, Robert Varney presentó un informe sobre las actividades del CCPC desde la última reunión del CCN y el CCG de Estados Unidos, entre las que figuran: • Recomendación al Consejo 14-03: Resultados y recomendaciones derivados de la reunión “Las costas de América del Norte en el contexto del cambio climático” del Comité Consultivo Público Conjunto, celebrada en noviembre de 2014 en Arlington, Virginia, Estados Unidos. • Sesión de trabajo privada del Comité Consultivo Público Conjunto, celebrada los días 12 y 13 de enero de 2015, en Montreal, Quebec. • Participación del CCPC en la conferencia telefónica de los representantes alternos que tuvo lugar el 17 de febrero de 2015. • Consulta pública conducida por el CCPC en torno a las versiones preliminares de los proyectos del Plan Operativo 2015-2016. • Participación del CCPC en la sesión presencial de los representantes alternos, celebrada el 31 de marzo de 2015 en Washington, D.C. • Sesión ordinaria del CCPC: “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, a celebrarse	<i>En curso</i>

	en Monterrey, México, los días 23 y 24 de abril de 2015. • Respuestas del Consejo a las recomendaciones 14-02 y 14-03 del CCPC. • Sesión ordinaria del CCPC en Boston los días 14 y 15 de julio de 2015.	
Sesión ordinaria 15-01 del Comité Consultivo Público Conjunto “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte” 23 y 24 de abril de 2015, Monterrey, Nuevo León	El principal objetivo del foro público del CCPC realizado en el marco de esta sesión ordinaria del CCPC consistió en compartir aprendizajes y mejores prácticas en relación con la gestión de la energía y el agua, así como el manejo de desechos en América del Norte. Con el objetivo general de formular una serie de recomendaciones al Consejo, los miembros del CCPC invitaron a expertos y grupos interesados a explorar los temas siguientes: • Energía sustentable y cambio climático: papel de los recursos renovables y las nuevas tecnologías a ellos ligadas. • Agua y cambio climático: manejo sustentable de recursos naturales.	Como resultado de la reunión, los miembros acordaron someter una recomendación al Consejo: Recomendación al Consejo 15-03 Asunto: Observaciones y recomendaciones derivadas de la reunión pública del CCPC: “Crecimiento verde y competitividad sustentable en América del Norte”, celebrada en abril de 2015, en Monterrey, Nuevo León, México
Recomendación al Consejo 15-01 Asunto: Consulta pública del CCPC sobre el Plan Operativo 2015-2016 de la CCA <i>(Distribuida el 4 de mayo de 2015)</i>	Habiendo realizado una consulta pública en torno a los proyectos propuestos que conforman el Plan Operativo 2015-2016 de la CCA, los integrantes del CCPC sometieron a consideración del Consejo una serie de recomendaciones y observaciones, a saber: • Comentarios generales sobre el trabajo conjunto propuesto. • Comentarios específicos en torno a los siguientes proyectos: ○ Iniciativa de América del Norte para la reducción y recuperación de residuos alimentarios ○ Alianza de América del Norte para el desvío y procesamiento de desechos orgánicos ○ Avances en la investigación científica para la formulación de políticas en materia de carbono azul en América del Norte	<i>Sin respuesta a la fecha</i>

	○ Reducción de emisiones generadas por el movimiento de bienes en el transporte marítimo en América del Norte (fase II) ○ Fortalecimiento de la aplicación en América del Norte de los límites de la Organización Marítima Internacional en cuanto al contenido de azufre en combustibles ○ Impulso a la adopción de la ISO 50001 y de las certificaciones del programa Desempeño Energético Superior en América del Norte ○ Fortalecimiento de la conservación y el aprovechamiento sustentable de especies listadas en el Apéndice II de la CITES de América del Norte ○ Mejoramiento ambiental del manejo de las sustancias químicas en América del Norte ○ Iniciativa sobre Aves Migratorias del Ártico: plan de acción sobre corredores aéreos en el continente americano ○ Por una mayor participación activa de agricultores propietarios de tierras en favor de la conservación de la mariposa monarca y especies polinizadoras ○ Ruta migratoria de la mariposa monarca: comunicación, conservación participativa y programas educativos a lo largo de la ruta ○ Red de observación medioambiental local ○ Fortalecimiento de la eficacia en el manejo de las áreas marinas protegidas y apoyo para la resiliencia de comunidades costeras	
Recomendación al Consejo 15-02 Asunto: Observaciones y recomendaciones del CCPC en torno al proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental <i>(Distribuida el 13 de mayo de 2015)</i>	Con el compromiso general de asegurar la solidez, integridad y credibilidad del proceso de peticiones sobre aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés), los miembros del CCPC sometieron a consideración del Consejo observaciones y recomendaciones sobre los siguientes puntos: • Procedimientos pendientes de	<i>Sin respuesta a la fecha</i>

	resolución. • Recopilación de información. • Limitación del alcance de los expedientes de hechos. • Solicitud de respuesta del Consejo.	
Carta al Consejo Asunto: Reflexiones en torno al borrador del Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA (Distribuida el 7 de mayo de 2015)	Los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) compartieron con el Consejo sus reflexiones en torno al borrador del Plan Estratégico 2015-2020 de la CCA, mismo que se les hizo llegar para su revisión y presentación de comentarios. Entre sus observaciones figura lo siguiente: • La necesidad de que el plan describa cómo la organización alcanzará sus metas y objetivos, y cómo se medirán sus logros. Una posible ruta de avance sería revisar el progreso alcanzado en forma anual y realizar las modificaciones pertinentes para abordar, de ser el caso, temas de reciente importancia. El CCPC podría contribuir en esta evaluación por medio de las iniciativas de participación pública que lleva a cabo. • En cuanto al tema <i>comunidades y ecosistemas sustentables</i>, debe hacerse mención específica a iniciativas urbanas, área de atención nueva para la CCA que ofrece un enorme potencial para los tres países. • Mencionar de manera explícita la colaboración con el sector privado y la integración de nuevos socios, puesto que ambos elementos pueden desempeñar un papel activo en la identificación de soluciones a problemas a los que nuestra región se enfrenta actualmente. • Someter a revisión el apartado de “difusión pública, participación de sectores interesados y comunicación”, ya que las actividades mencionadas en el documento parecen bastante generales y no difieren de lo que se ha hecho hasta ahora. Podrían incluirse acciones concretas e ideas	<i>Sin respuesta a la fecha</i>

	innovadoras sobre cómo planeamos alcanzar nuestras metas en materia de comunicación.	
Recomendación al Consejo 15-03 Asunto: Observaciones y recomendaciones derivadas de la reunión pública del CCPC: “Crecimiento verde y competitividad en América del Norte”, celebrada en abril de 2015, en Monterrey, Nuevo León, México <i>(Distribuida el 25 de mayo de 2015)</i>	Como resultado de las discusiones entabladas en el marco de la reunión pública del CCPC, celebrada en Monterrey, México, los miembros del Comité acordaron someter a la consideración del Consejo una recomendación que incluyese las observaciones y sugerencias de los expertos invitados y los asistentes a la reunión, entre las que figuran las siguientes: • La importancia de ejercer un manejo más eficaz de los recursos hídricos, procurando la participación de instituciones responsables del manejo del agua en los tres países. • Impulsar la formulación e instrumentación de una política en materia de energía limpia en pro de alcanzar la sustentabilidad en América del Norte. • Fomentar —con la CCA a la cabeza— la cooperación y la creación de alianzas estratégicas en materia de recursos hídricos entre responsables de la toma de decisiones, expertos y otros integrantes de sectores de interés y redes de apoyo clave con el propósito de centrar mayor atención en los recursos renovables.	<i>Sin respuesta a la fecha</i>
Sesión 15-03 de los representantes alternos 28 de mayo de 2015 <i>(Vía conferencia telefónica)</i>	El presidente del CCPC, Gustavo Alanís Ortega, participó en una conferencia telefónica con los representantes alternos, que se centró en llevar a término las decisiones ya tomadas por los representantes alternos sobre todos los temas y documentos relativos a la sesión de Consejo 2015, incluida la lista completa de expertos en conocimiento ecológico tradicional, junto con sus términos de operación, así como la estructura del orden del día para la sesión de Consejo.	El presidente del CCPC confirmó que, en las próximas semanas, compartiría con los representantes alternos los temas que plantearán los miembros del Comité durante la sesión privada conjunta del CCPC y el Consejo. También sugirió que se considere ampliar el tiempo asignado a la discusión entre el CCPC y el Consejo. Al respecto, los representantes alternos acordaron ajustar a 60 minutos el tiempo total destinado a esta interacción. Asimismo, el presidente del CCPC confirmó que el tema de su foro público, a celebrarse el 14 de julio,

		será: “Agua y cambio climático: adaptación por medio de infraestructura verde”. Ofreció algunos señalamientos generales sobre el formato de la reunión y externó su confianza en que la sesión complementará la discusión abierta con los miembros del Consejo que tendrá lugar al día siguiente. El presidente del CCPC solicitó más información sobre la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional, en particular sobre cuáles serán sus funciones, de qué tipo será su relación con el CCPC, cómo tendrá lugar la interacción, qué clase de asesoría o recomendaciones se espera recibir de ellos y con qué frecuencia. Los representantes alternos propusieron realizar una conferencia telefónica por separado entre el CGP y miembros del CCPC con el propósito de responder a esas preguntas. También acordaron compartir con el CCPC la información sobre los expertos en conocimiento ecológico tradicional, incluidos los términos de operación del grupo.
Conferencia telefónica con el CGP 17 de junio de 2015	En respuesta a la sugerencia de los representantes alternos, el presidente del CCPC se reunió en conferencia telefónica con los representantes del CGP a fin de obtener información adicional sobre los términos de operación de la lista de expertos en conocimiento ecológico tradicional.	<i>En curso</i>